



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS DERECHOS DE LOS ANIMALES AL PROYECTO MÁS INNOVADOR DE EXPERIMENTACIÓN ALTERNATIVA 2023.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la disposición 6.1 de la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convocan los premios derechos de los animales al proyecto más innovador de experimentación alternativa 2023, y una vez examinadas las mismas,

**RESUELVO**

1. Ordenar la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II), con indicación en este caso de la causa de exclusión (Anexo III).

Dicha publicación se realizará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, conforme a lo establecido en la disposición 8.3 de la convocatoria.

Las personas y entidades excluidas expresamente, así como las que no figuren en ninguno de los Anexos, deberán subsanar, en el **PLAZO DE 10 DIAS HABILES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES**, los defectos apreciados en la documentación presentada, aportar la documentación necesaria o formular las alegaciones que estimen oportunas.

**MUY IMPORTANTE:** El envío de la documentación requerida tendrá que realizarse a través de la sede electrónica asociada del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Si precisa alguna aclaración en relación con la documentación solicitada puede ponerse en contacto con esta Unidad en el correo electrónico [subvencionsdgd@mdsocialsa2030.gob.es](mailto:subvencionsdgd@mdsocialsa2030.gob.es)

En el caso de no atender a este requerimiento, en el referido plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL

SERGIO GARCÍA TORRES

CORREO ELECTRÓNICO: [dgderechosanimales@vpsocial.gob.es](mailto:dgderechosanimales@vpsocial.gob.es)

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:  
Paseo del Prado, 18 - 20  
28071 Madrid





<b>ANEXO I</b>		
<b>SOLICITUDES ADMITIDAS</b>		
<i>Exped.</i>	<i>Interesado</i>	<i>CIF/NIF</i>
EXP2023009596	FUNDACIÓ CLINIC PER A LA RECERCA BIOMÉDICA (Eliás Campo Güerri)	G59319681
EXP2023/009601	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN OFTALMOLÓGICA	G33509894
EXP2023/009607	JESÚS CIRIZA ASTRAIN	4461****H
EXP2023/009608	MARIA PILAR COY FUSTER	2744****S
EXP2023/009664	MARIA MONTSERRAT MITJANS ARNAL	3396****W
EXP2023/009553	JAIME MILLÁN MARTÍNEZ	5084****M
EXP2023/009712	PALOMA FERNÁNDEZ FREIRE	1183****K
EXP2023/009717	FUNDACIÓ EURECAT	G66210345
EXP2023/009746	MARIO GOMAR ALBA	2168****M
EXP2023/009744	JOSEFA TOLOSA CHELÓS	5320****H
EXP2023/009752	FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III (F.S.P. CNIO)	G81972242

CORREO ELECTRÓNICO: [dgderechosanimales@vpsocial.gob.es](mailto:dgderechosanimales@vpsocial.gob.es)

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:  
Paseo del Prado, 18 - 20  
28071 Madrid

CSV : GEN-096d-894d-30a2-d61a-5667-c531-90b5-bd74

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SERGIO ANTONIO GARCIA TORRES | FECHA : 23/08/2023 12:40 | Sin acción específica





**ANEXO II**  
**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

<i>Exped.</i>	<i>Interesado</i>	<i>CIF/NIF</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
EXP2023/009665	NABIL DJOUDER	Y080****Z	9
EXP2023/009722	JOSÉ VICENTE CASTELL RIPOLL	7393****C	9





<b>ANEXO III CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>		
<b>Ref.</b>	<b>Disposición convocatoria</b>	<b>Motivo</b>
1	6.1	Solicitud presentada fuera de plazo
2	6.2	Solicitud no presentada en la forma establecida en la convocatoria
3	7.1.a	No aportar CV del investigador/a principal y de las personas que formen el equipo de investigación
4	7.1.b	No presentar Memoria explicativa del proyecto de investigación
5	7.1.c	No presentar declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria
6	7.1.d	No presentar declaración responsable de que el proyecto presentado es original e inédito,
8	7.3	No acreditar estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social o autorizar al órgano concedente a obtener de forma directa dicha información
9	7.3	No acreditar estar al corriente de las obligaciones tributarias o autorizar al órgano concedente a obtener de forma directa dicha información

